



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00080-2017

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 124-2017-MPSM

Tarapoto, 05 de octubre de 2017.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de octubre de 2017, trató el Informe Oral formulado en la misma sesión por el Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, sobre mejoramiento del sector frente al Hospital Tarapoto, ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503; y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, les corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de octubre de 2017, el Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, informó oralmente que la calle de Jr. Ángel Delgado Morey, frente al Parque Belaunde, fue una de las primeras calles pavimentadas de la ciudad de Tarapoto, y su diseño genera que las aguas de lluvia queden estancadas a un lado no teniendo por dónde drenar; asimismo, existe la necesidad de ordenar el transporte. Estas problemáticas deben ser tratadas en un equipo técnico multidisciplinario para solucionar al más corto plazo, porque ya existe movimiento en esa parte de la ciudad y que cada día va aumentando a medida en que el hospital vaya aumentando sus servicios.

APROBÓ por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- tener por recibido el informe oral del Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, sobre mejoramiento del sector frente al Hospital Tarapoto, ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:

C.c.
Sala de Regidores
Alcaldía, SG, GM, GIPU
OII, OIS, y Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Granel Jiménez
ALCALDE